



Deute maravedis.

SELLO QVARTO, VENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

Don Carlos por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de
Aragon, de Navarra, de Sicilia, de Jerusalem, de Navarra, de Gra-
nada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevi-
lla, de Cerdeña, de Cordova, de Conzaga, de Murcia, de los Algarves,
de Algezira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las
Indias orientales, y occidentales, de las y de Fuera firme
de Maroucano, Archiduque de Austria, Duque de Bor-
gona, de Brabante, y Milan, Conde de Alsacia, de Flandes,
Frisia, y Barzela, Señor de Vizcaya, y de Molina de
Porquand el Rey mi Padre, y Señor (que Santa Gloria haya)
por Despacho de Catorze de Septiembre de mill Setecientos
Veinte y ocho, hizo mand. a D. Gonzalo Gonzalez Mi-
raz dearte Titulo de Jurado de la Ciudad de Loxa, en
Lugar de D. Matheo Gonzalez Miraz, perpetuo por Juro
de heredad, y con otras Calidades, y condiciones en el dho Ti-
tulo Declaradas, segun mas Largo en el, a que me

Refiero se contiene: Jura por parte de D. Miguel
Dimenez Diaz, me ha sido hecha relación, que por su
alegamiento a dho Don Gonzalo Gonzalez Miraz. Señoro

Inventario y Partición de sus Bienes, ante Juan Martín
Fernandez de Espinosa escriuano publico de dha Ciudad
y de Asedio a dho oficio, a D. Catalina Montañan
Perez de Puebla de la Ciudad, la qual por escritura que
otorga en dha Ciudad a quinze de Septiembre de mill Sete-
cientos Setenta y siete, ante dho Juan Martinez

